

**Oficina de Auditoría Interna**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

<b>Subgerente Técnico Procesos Estratégicos y Misionales</b>	<b>CARLOS ALBERTO NOVA MENDOZA</b>	<b>Período evaluado: julio a octubre 2019</b>
		<b>Fecha de elaboración: 12NOV2019</b>

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, que establece la publicación del Informe Pormenorizado sobre el “Estado del Sistema de Control Interno” cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, y en cumplimiento del Decreto 1499 del 11SEP2017, por medio del cual se actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó la evaluación al avance de la implementación del MIPG y se estableció el nivel de madurez del Sistema de Control Interno, en adelante (SCI).

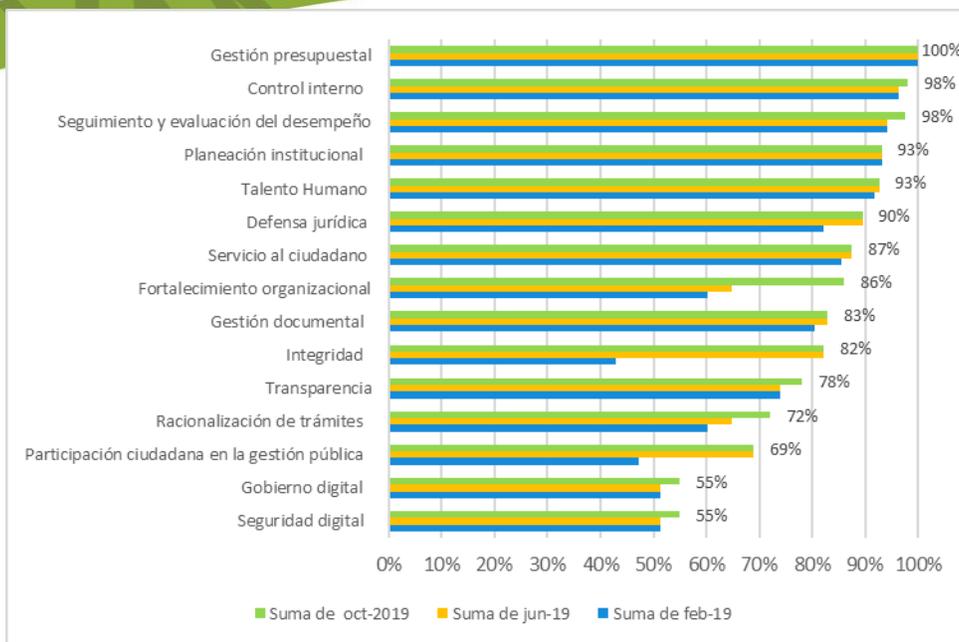
Lo anterior se realizó bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI (7° Dimensión MIPG), el cual contiene un resumen de los trabajos de aseguramiento y de cumplimiento, elaborados durante el cuatrimestre de julio a octubre de 2019 por la Oficina de Auditoría Interna y socializados con los dueños de cada proceso, en los cuales se requirió la estructuración de planes de acción sobre los hallazgos identificados. Por lo anterior, se presenta a continuación el resultado de la evaluación efectuada por la Oficina de Auditoría Interna:

**I. ACTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MIPG**

El Banco cuenta con el Plan de Mejoramiento OAI1730-MC16149 para actualizar la institucionalidad del MIPG, el cual fue rediseñado teniendo en cuenta el proceso de reestructuración de áreas y procesos en la que se encuentra el Banco, por esta razón el Comité de Coordinación para el Seguimiento a la Gestión y el Control (SIGYC) en el periodo evaluado fue aplazado para el último trimestre de año y mediante su seguimiento a la implementación al MIPG asignará nuevos líderes y responsables de operar las políticas Institucionales que tenía a cargo la Vicepresidencia de Planeación.

**II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG**

Del cronograma definido para la implementación del MIPG, se evidenció la realización de actividades de las Políticas Institucionales de Racionalización de Trámites, Gobierno digital, Seguridad digital, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, logrando el siguiente nivel de avance:



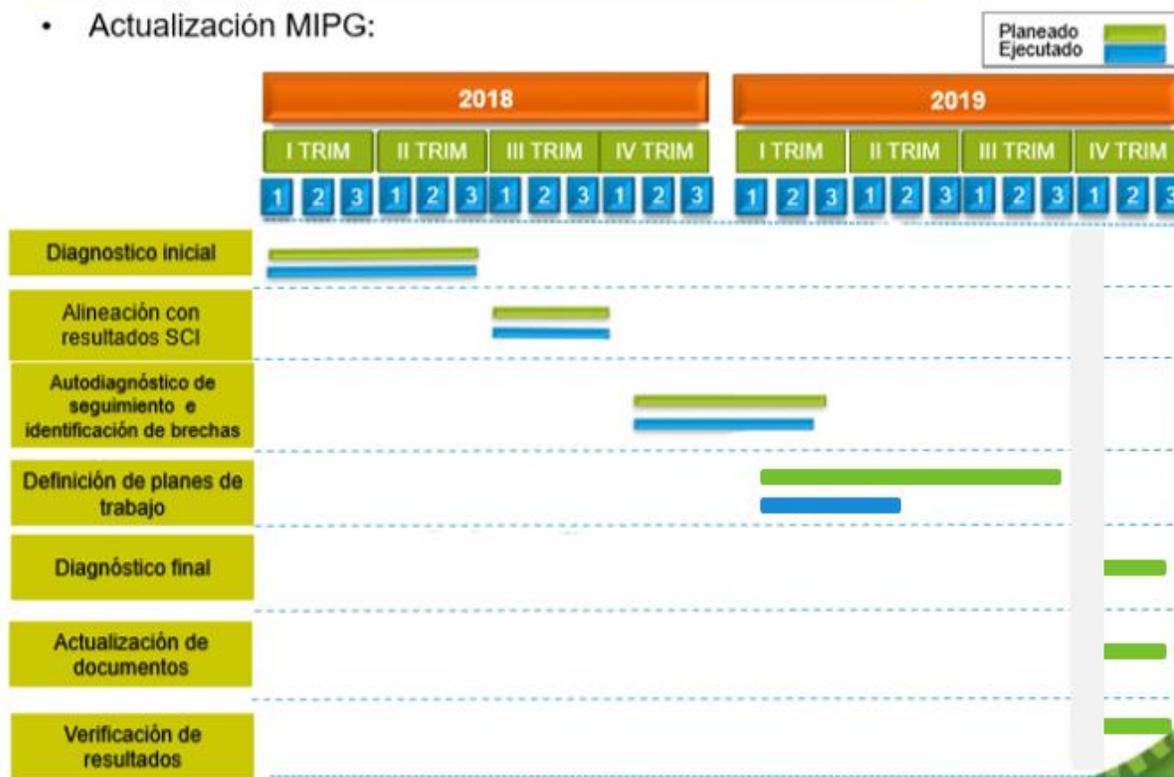
- Política de Participación Ciudadana en la gestión pública, el avance es de 69% y en el periodo evaluado se realizaron actividades definidas en la Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública para desarrollar durante el 2019 como capacitar a la ciudadanía en educación Financiera.
- Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, paso de un 74% al 78% de avance, debido a que se actualizó la política de seguridad de la información y se ha avanzado en el Plan de clasificación de la información 2019.
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, se realizó el autodiagnóstico obteniendo una implementación de la política del 86%.
- Política Racionalización de Trámites, paso de un 65% a un 72 % de avance, ya que se realizó una validación de que los trámites registrados en el aplicativo SUIT se encuentren actualizados al interior del Banco, quedando con 45 trámites vigentes a racionalizar, y se cumplió con las actividades programadas en el Sistema Único de Información de Trámites.
- Las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, pasaron de un 51% a un 55%, ya que la entidad realizó las siguientes actividades:
  - Actualizó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de acuerdo con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial del Estado y la definición de indicadores de seguimiento y evaluación del PETI
  - Realizó ejercicios de arquitectura empresarial de toda la entidad
  - Definió un esquema de gobierno y una metodología para el diseño de los componentes de Información, implementó dentro de sus sistemas la guía de estilo y las especificaciones técnicas de usabilidad definidas por la Entidad y el Ministerio de TIC en sus sistemas de información misionales.
  - Generó un documento de diagnóstico, donde se identifica de manera clara el estado actual de la entidad en la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información y determinó el estado actual de la infraestructura tecnológica para desarrollar el plan de transición del protocolo IPv4 a IPv6.
  - Presentó avance en la metodología para la gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Política Gestión del conocimiento e innovación, el Banco con el decreto 1341 del 25 de julio de 2019 creo la Gerencia de Innovación Digital quien realizará las actividades necesarias para su diagnóstico e implementación.

- La política Normativa se implementará cuando se emitan los lineamientos del Comité Técnico para la Mejora, definirá directrices y lineamientos que requieran las entidades nacionales y territoriales para dar cumplimiento eficiente y efectivo a esta política

Las anteriores actividades generaron el siguiente avance en el cronograma de implementación del MIPG:

## MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- Actualización MIPG:



\*Las actividades pendientes del hito de definiciones de planes de trabajo se debieron al proceso de reestructuración de áreas y procesos en la que se encuentra el Banco, las cual se programaran en plan de trabajo del 2020

### III. ESTADO GENERAL DEL SCI DEL BANCO AGRARIO DE JULIO A OCTUBRE DE 2019.

El estado del SCI para el cuatrimestre julio a octubre de 2019, presentó un grado de madurez "intermedio"<sup>1</sup> con una calificación de 3.4/5.0, siendo 5 el nivel más avanzado.

La anterior medición se determinó con base en 50 trabajos de aseguramiento realizados en el cuatrimestre, en el que se evaluaron los subprocesos de Convenios, Servicios administrativos, Gestión de productos pasivos, Gestión de Recursos Financieros, Sistema de Atención al Consumidor, Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO, Evaluación Normativa Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Evaluación Normativa Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Proyecto NIFF9, Plan estratégico de Tecnología 2019, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; además, se realizaron 106 visitas operativas a la Red de Oficinas. Los aspectos más importantes se describen a continuación:

#### 1. Ambiente de Control

- El Banco Agrario de Colombia S.A. modificó la estructura organizacional, las funciones de cada dependencia y la Planta de Personal mediante los Decretos 1341 y 1342 de 25JUL2019.

<sup>1</sup> SCI EN NIVEL INTERMEDIO: Se evidencia documentación, implementación y monitoreo de los procesos, pero este último no es consistente y/o continuo, al no contar con indicadores adecuados para medir la eficacia, eficiencia y efectividad, generando acciones y controles no apropiados que impiden mejorar los procesos y lograr los objetivos.

- El Banco tiene definidas las responsabilidades y funciones del SARLAFT concernientes al funcionamiento de las etapas y elementos en el Reglamento de la Junta Directiva, Reglamento de Comité de Auditoría y el Marco Contextual.
- El Banco finalizó el proyecto “ERP CLOUD”, colocando en producción esta herramienta tecnológica, la cual integra en una sola aplicación los procesos administrativos y financieros, mediante la recolección, almacenamiento y gestión centralizada de los datos generados, con el propósito de automatizar, coordinar y optimizar toda la cadena de producción.
- Se evidencia mejora en la infraestructura física de las oficinas, mediante la construcción o adaptación de 51 baños para discapacitados y remodelación de la oficina de Sucre. Así como también el avance de las actividades de ubicación de locales, Visitas técnicas para verificar los requisitos mínimos establecidos por el Banco, elaboración de diseños arquitectónicos, presentación de ficha de arrendamiento y elaboración de estudios previos para el traslado de oficinas.

## 2. Gestión del Riesgo

- El Banco actualizó la metodología para la identificación, medición, control y monitoreo del SARLAFT frente a cada uno de los factores de riesgo y los riesgos asociados, la anterior metodología se desarrolló con base al modelo estándar Internacional NTC-ISO31000 de 2009.
- En el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez se evidenció la implementación de medidas de control y señales de alerta de las operaciones desarrolladas por el Banco; los reportes normativos fueron generados y transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) con la oportunidad, calidad y contenido requeridos.
- En el Sistema de Administración de Riesgos Operativo - SARO, se evidenció el cumplimiento en lo concerniente a los pronunciamientos que deben efectuar la Junta Directiva, el Representante Legal, la Unidad de Riesgo Operativo sobre el perfil de riesgo Operativo de la entidad, la implementación y seguimiento permanente de las etapas, elementos y mantenimiento del SARO.
- En cuanto la actualización de la guía de administración de riesgos, se realizó un informe de diagnóstico de la política y los procedimientos de Riesgos de Corrupción en el que se identificaron los ajustes a realizar a la metodología de identificación, valoración y actualización de los mapas de Riesgos y a la herramienta tecnológica.
- Fortalecer la identificación, simplificación y redacción del riesgo de corrupción, el análisis de causas, la valoración del impacto, así como la efectividad de los controles y sus responsables en el marco de la nueva estructura del BAC aprobada en el decreto 1341/1342 del 25JUL2019.
- El subproceso de Canje y la apertura de cuentas a clientes especiales cuentan con el mapa de riesgos actualizado, tienen identificados los riesgos causas y controles relacionados con los procedimientos que gobiernan el subproceso, existe coherencia entre las causas relacionadas y los riesgos identificados, se recomienda actualizar los mapas de riesgos de los procesos Gestión de la Información Gerencial y Para Entes de Control, Gobierno y Protección de datos, Gestión de prevención y detección de fraude” y “Gestión de seguridad física, Compensación y Pagos.

## 3. Actividades de Control

- Se evidenció aplicación de los controles en las actividades de compra/venta de divisas, fueron realizadas adecuadamente dentro de los máximos y mínimos del mercado para cada jornada, cumplimiento de los lineamientos de negociación aprobados por la Junta Directiva, las atribuciones dadas en la normatividad interna.
- Se observó cumplimiento al cronograma establecido para la realización de los ejercicios al plan de recuperación para los Subprocesos de Operaciones en Moneda Legal y Extranjera y Cumplimiento de operaciones.
- se implementaron medidas de control y señales de alerta que guardan proporción con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por el Banco y que están definidas en las políticas del SARL y el 100% de los reportes normativos fueron generados y transmitidos a la SFC con la oportunidad, calidad y contenido requeridos.
- Se observó aplicación de los controles diseñados para mitigar el riesgo operativo del Subproceso Cumplimiento de Operaciones y en la compra/venta de divisas, se recomienda fortalecer el diseño y aplicación de los controles Crédito Pymes, redes productivas, Compensación y Pagos, programas especiales de gobierno y portafolio de productos y servicios.

#### 4. Información y Comunicación

- Se observó cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la documentación que soporta la gestión del SARM; evidenciando que esta contiene las políticas, procedimientos, metodologías de medición, mecanismos de control interno y herramientas de evaluación que permiten administrar eficazmente los riesgos de Mercado.
- Se identificó que los documentos y procedimientos de las Cuentas de Titulares Clientes Especiales están diseñados según lo establecido en la Guía Norma Fundamental.
- El Banco está mejorando la herramienta tecnológica para optimizar los procesos de verificación de listas Inhibitorias con Scoring y la administración de riesgos de SARLAFT (herramienta "BINAPS).
- Se realizó el reporte de Cumplimiento ITA para el segundo semestre en la página web de la procuraduría General de la Nación <https://apps.procuraduria.gov.co/ita/>.
- Se actualizó y publicó el manual de políticas de Contracción en el portal de contratación: [http://servicios.bancoagrario.gov.co/contratacion/manual\\_contratacion.aspx](http://servicios.bancoagrario.gov.co/contratacion/manual_contratacion.aspx).
- Se incluyó en la página web del Banco el link para acceder al servicio de Interpretación en línea SIEL. <https://www.bancoagrario.gov.co/Paginas/default.aspx> Link: Enlaces de Interés / Interpretación en línea.
- Se recomienda fortalecer el Gobierno y la calidad de los Datos, así como también la política de Protección de Datos Personales.

#### 5. Monitoreo

- En el seguimiento realizado por el Banco al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y tácticos al corte del 30 septiembre, se observó un cumplimiento del 94.6%, destacando los indicadores de Planes Estratégicos con Enfoque al Cliente, Índice de Eficiencia Administrativa, Oportunidad Procesal, Inteligencia sectorial-Institucionalidad y Educación Económica y Financiera, así mismo se invita a fortalecer Índice de Cartera Vencida, el promedio de captaciones y el seguimiento al modelo comercial de redes productivas.
- La Oficina de Auditoría Interna realizó el seguimiento a los Riesgos de Corrupción de los procesos: Gestión de Contratación, Gestión de Comercial y Gestión de Planeación estratégica, evaluando el análisis de causas, la valoración del impacto y diseño de los controles según lo programado en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Fortalecer el seguimiento a planes de acción en el proceso en cuanto a la correlación de los hallazgos, análisis de causas y el soporte de cierre de actividades en el aplicativo "origin".

Los anteriores hallazgos se presentan de manera concisa, el detalle de cada uno se encuentra en los informes de aseguramiento y de cumplimiento elaborados durante el cuatrimestre de julio a octubre de 2019 por la Oficina de Auditoría Interna.

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO NOVA MENDOZA**  
Subgerente Técnico Procesos Estratégicos y Misionales

Preparó: Humberto Antonio Luna- Profesional Universitario  
Lucy Valderrama- Coordinadora OAI  
Revisó: Judith Espinel Ospina- Subgerente Técnico